



Cátedra Uriach de Nutracéutica

URV – Fundació Uriach

CONVOCATORIA BECA EN PRACTICAS CATEDRA URIACH DE NUTRACEUTICA - CURSO 2020- 2021

Máster Interuniversitario en Nutrición y Metabolismo Universidad Rovira i Virgili – Universidad de Barcelona

En el marco de las actividades que lleva a cabo la Cátedra Uriach de Nutracéutica (CUdN) en el Máster Interuniversitario en Nutrición y Metabolismo de la Universidad Rovira i Virgili (URV) y la Universidad de Barcelona (UB), se convoca una Beca para la realización de prácticas del Trabajo de Fin de Máster en el Departamento de Innovación de Uriach.

1. ÁREA TEMÁTICA

El área temática principal de la Beca de la CUdN es la Nutracéutica.

2. FUNCIONES

- Colaborar en los procesos internos de Project Management del Departamento de Innovación de Uriach, incluyendo labores de documentación y seguimiento de proyectos
- Asistir en procesos de calidad y gestión de la información
- Ayudar en la coordinación de equipos internos para la consecución de objetivos
- Elaboración de reports y uso de herramientas de gestión de proyectos

3. DURACIÓN Y DOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS BECAS

Se convoca una beca para los estudiantes del Máster Interuniversitario en Nutrición y Metabolismo. El periodo para la realización de la beca estará comprendido entre los meses de febrero de 2021 y agosto de 2021. La dedicación será de 6h diarias con una retribución de 600 € brutos mensuales.

4. CONDICIONES DE LA BECA

- Durante la beca se firmará un convenio para la realización de 350h de prácticas curriculares y para el resto del tiempo se firmará una prórroga de prácticas extracurriculares
- Jornada con flexibilidad horaria (priorizando la formación)
- Formación e innovación continua
- Muy buen ambiente de trabajo

5. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Los aspirantes a esta beca deberán:

- Ser estudiantes del Máster Interuniversitario en Nutrición y Metabolismo

- Buen nivel de inglés
- Disponibilidad de desplazamiento (la empresa Uriach está situada en Palau-solità i Plegamans, Barcelona).

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CANDIDATOS

- Currículum vitae
- Carta de motivación

7. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El ganador de la beca deberá firmar un acuerdo de confidencialidad sobre sus funciones, información de productos, procesos, servicios, proveedores, o cualquier otra información indicada como confidencial.

Se entiende por información confidencial toda la información que resulte identificada como tal o que por su propia naturaleza ostente de manera evidente tal carácter, cualquiera que fuere el soporte en que se encuentre, incluso si hubiese sido comunicada verbalmente.

8. LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes deberán presentarse entre los días 30 de noviembre y 3 de diciembre en la dirección electrónica **begona.muguerza@urv.cat**.

9. COMITÉ EVALUADOR Y FECHA DE ADJUDICACIÓN DE LA BECA

El Comité Evaluador que decidirá la adjudicación de la beca estará formado por un representante de la cátedra, uno del máster y uno de la empresa.

Para la adjudicación de la beca se valorará el currículum vitae del estudiante, la carta de motivación y una entrevista personal que se realizará tras una preselección inicial de los candidatos.

La adjudicación de la beca y su correspondiente publicación se realizará durante el mes de diciembre de 2021. La relación de adjudicatarios de las becas aparecerá en la página web de la CUdN y se informará además a los interesados vía correo electrónico.

10. PÉRDIDA DE LOS DERECHOS DE LA BECA

Esta beca se cancelará de forma automática y se exigirá la devolución de las cantidades percibidas a quien proceda, bajo las siguientes circunstancias: 1. Falsear los datos aportados en los requisitos exigidos en la convocatoria. 2. No rendir los informes previstos en el plazo, forma y contenido exigido. 3. Falsedad demostrada de los datos aportados en los resultados finales del proyecto de investigación. 4. No cumplimiento de las condiciones estipuladas en el presente documento.

11. INCIDENCIAS

Cualesquiera que éstas sean, serán resueltas por el Comité Evaluador.

Tarragona, 25 de noviembre de 2020